

## LAS DAMAS DE BENEFICENCIA Y LA PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1880-1920

Eduardo O. Cifardo  
*IEHS - Tandil*

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, la ciudad de Buenos Aires se ve literalmente invadida por instituciones caritativas y benéficas: decenas de asilos para niños y para mujeres jóvenes; algunos otros, los menos, para menesterosos y ancianos indigentes; asociaciones de enfermos pobres; movimientos antialcohólicos, antisifilíticos; ligas de madres y padres de familia, comedores gratuitos para mujeres embarazadas y/o con lactantes, casas cunas y copas de leche; refectorios para obreros, escuelas de artes y oficios, patronatos, orfanatos, etcétera.

Todas son instituciones que responden claramente a una nueva caracterización de la caridad y la beneficencia: intentan desarrollar vastos programas de acción social, de vigilancia y de control de la población, dejando de lado la vieja costumbre de una limosna que se repartía desprolijamente los domingos a la salida de los servicios religiosos o en algunas situaciones extraordinarias. La formación del sistema benéfico en Argentina ha merecido la atención de unos pocos trabajos historiográficos específicos<sup>1</sup>. En general, el tema ha sido abordado tangencialmente en estudios dedicados a la investigación de la génesis del más amplio sistema de salud<sup>2</sup>. En nuestra opinión, el sistema oficial de beneficencia que desde 1880 se desarrolla en la ciudad de Buenos Aires, tenía encomendadas como principales funciones, ejecutar tareas de moralización y disciplinamiento social entre los sectores populares urbanos. El desarrollo de ese sistema, se vincula directamente a la necesidad de los sectores dominantes de instrumentar mecanismos de control para una población flotante y cada año más numerosa. Es decir que las instituciones de beneficencia no desempeñaron durante el período analizado un rol simplemente asistencial, pretendiendo aliviar las miserias sociales desencadenadas por el desarrollo de una incipiente economía de tipo capitalista no regulada, sino que van a ser, fundamentalmente, "organizaciones de disciplinamiento", con objetivos

<sup>1</sup> Ricardo González, "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en Diego Armus (comp.), *SECTORES POPULARES Y VIDA URBANA*, Buenos Aires, CLACSO, 1982.

<sup>2</sup> Cfr. a modo de ejemplo, Ernest A. Crider, *MODERNIZATION AND HUMAN WELFARE: THE ASISTENCIA PUBLICA AND BUENOS AIRES, 1883-1910*, Ohio University, Ph.D., 1976; Leandro Gutiérrez y Ricardo González, "Salud y orden social", en *II JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*, Buenos Aires, 1988, pp. 13-58.

religiosos (conversión al catolicismo y moralización cristiana), económicos (incitación al trabajo) y políticos (lucha contra la agitación anarquista o socialista)<sup>3</sup>.

Todas las sociedades de beneficencia, asimismo, poseen una característica excluyente sobre la que pretendemos hacer algunas consideraciones: están integradas y son dirigidas, coordinadas y supervisadas en su desarrollo, casi en exclusividad, por mujeres. De la misma manera que Anthony Platt para el caso de las ciudades norteamericanas de principios de siglo<sup>4</sup>, Cintya Little hacía notar, a nuestro juicio acertadamente, que el hacer beneficencia, dedicarse a tareas educativas, o militar en algún movimiento feminista, fueron las únicas posibilidades de participación en el campo social abiertas a la mujer en Argentina entre 1860 y 1926<sup>5</sup>.

En este artículo nos proponemos hacer algunas observaciones acerca de los motivos por los cuales un ámbito de participación que había estado reservado con anterioridad a mujeres de la élite porteña, se transforma en los años que marcan el cambio de siglo, en un espacio propicio para la participación social de mujeres de clase media y de las capas superiores de los sectores populares. Nos detendremos en el análisis de los medios por los cuales la participación de la mujer en el campo de la caridad fue incentivada dentro de estos últimos grupos sociales, observando qué formas concretas asumía dicha participación y cuáles eran los objetivos que se perseguían con la misma.

Aproximadamente desde 1880, muchos hombres, en particular médicos de vertiente higienista y criminólogos positivistas, se acercaron al tema de la caridad pensando en la manera de organizar un sistema de beneficencia moderno, sólido y compacto que fuese capaz de cumplir las funciones apuntadas recientemente. Las discrepancias con respecto a las formas que debía adoptar el sistema (en lo que hace a su relación con el estado, a sus formas de financiamiento, etc.), no fueron pocas. Sin embargo, para todos ellos estaba claro que quienes debían velar por el funcionamiento cotidiano del sistema, por su supervisión, su desarrollo y reproducción, eran las mujeres<sup>6</sup>.

Para los filántropos finiseculares estaba fuera de discusión que la práctica de la beneficencia era poco eficaz para acceder a los hombres e intentar su moralización o "regeneramiento". La razón era muy sencilla: quienes la ejercitaban eran mujeres. Sin

---

<sup>3</sup> Ver Eduardo Ciafardo, CARIDAD Y CONTROL SOCIAL. LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1880-1930, Tesis de Maestría presentada en FLACSO, Buenos Aires, 1990.

<sup>4</sup> Anthony Platt, LOS SALVADORES DEL NIÑO O LA INVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA, México, S. XXI, 1982, pp. 96-119.

<sup>5</sup> Cintya Little, "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926", en Asunción Lavrín (comp.), LAS MUJERES LATINOAMERICANAS. PERSPECTIVAS HISTÓRICAS, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.

<sup>6</sup> Cfr., por ejemplo, Luis Campos Urquiza, LA BENEFICENCIA, Buenos Aires, Cía. Sud. de Billetes de Banco, 1897; Samuel Gache, "El pauperismo y la caridad en Buenos Aires. Necesidad de organizar convenientemente la caridad", en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, 1900, t. 6, pp. 518 y ss.; José Ingenieros, CRIMINOLOGÍA, Buenos Aires, 1917; Emilio Coni, HIGIENE SOCIAL. ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL. BUENOS AIRES CARITATIVO Y PREVISOR, Buenos Aires, Ipinelli, 1918. Asimismo, el tema fue abordado en diversas tesis doctorales. Cfr. Alberto Meyer Arana, "Apuntes sobre beneficencia", 1898 (Tesis); Alberto López, "La asistencia pública. Bases para su organización", Buenos Aires, 1912; Julián Alderete, "La Asistencia Pública. Bases para su organización", Buenos Aires, 1911; y César Lombroso, "Filantropía contra el crimen. El método más eficaz", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XIII, t. XIII, # 1, 2 y 3, enero-marzo de 1905.

embargo, esa misma circunstancia la convertía en una herramienta ideal para acercarse a las mujeres y a los niños de los sectores populares. Desde la segunda mitad del siglo XIX, Sarmiento y otros educadores, advirtieron acerca de la positiva influencia que las mujeres podían ejercer en la formación de los futuros ciudadanos y de la notable influencia que tenían en el manejo de la disciplina del hogar<sup>7</sup>. Y en las primeras décadas del siglo XX, otros autores comenzaron a destacar que lo mismo ocurría con los niños de los sectores populares en sus hogares<sup>8</sup>. Por este motivo, un altísimo porcentaje de las prácticas políticas o actividades que las sociedades desarrollaban buscaban como agentes de las mismas a las mujeres y los niños. Debido a ello, para el desarrollo general del sistema benéfico la participación y el trabajo de las mujeres se convirtió pronto en un elemento clave. Se trabajaba con la certeza que en la medida en que las damas de beneficencia tuviesen éxito en el acercamiento a las mujeres de los sectores populares, también lograrían, por su intermedio, acceder a los niños (sus hijos) y a los hombres (sus esposos)<sup>9</sup>.

Puede argumentarse, con razón, que las mujeres siempre se hicieron cargo de las instituciones dedicadas a la asistencia de los huérfanos y ancianos: de hecho la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires fue creada en 1823 por Rivadavia y en esa fecha su dirección también estuvo a cargo de mujeres. Pero el punto es que desde la explosión benéfica originada alrededor de 1880 se abre a la mujer portaña un espacio de participación social que tenderá a hacerse necesariamente masivo. La multiplicación de las sociedades implicó la multiplicación de los espacios de participación femeninos. No podrían ser, desde ese momento, sólo las esposas o hijas de los más caracterizados miembros de la élite las únicas personas que participaran del manejo de las nuevas y numerosas instituciones de beneficencia: serían necesarias miles de mujeres provenientes de un espectro social más amplio las que tuvieran que dedicar su tiempo y su trabajo a tareas "caritativas".

El engranaje más importante para el buen funcionamiento de la estrategia montada en torno a la caridad, fueron las llamadas "damas de beneficencia". Como ya apuntamos, en principio es correcto afirmar que estas mujeres pertenecían a los sectores dominantes. Pero la expansión del sistema las obliga a ensanchar su base social. La preocupación por reclutar mujeres de la incipiente clase media y de las capas superiores de los sectores populares para la causa de la beneficencia fue constante desde 1880 en adelante. Analizando detenidamente su rol, vamos a encontrar que desde esa fecha intentaron actuar como ejemplo y buscar adherentes, no solamente dentro de su mismo grupo social (práctica que por otro lado siempre ejercieron), sino hacia abajo. Las damas de beneficencia, entonces, debían cumplir en su contacto con las mujeres de los sec-

---

<sup>7</sup> Domingo F. Sarmiento, IDEAS PEDAGOGICAS DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1938, pp. 22-23.

<sup>8</sup> Ver, por ejemplo, Julio Bodet, EL ESTADO, LA MUJER Y EL NIÑO, Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, 1927; Carlos Coll, "La edificación y el uso de las casas baratas", en BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XIII, n° 26, agosto de 1923; Elvira López, "Una escuela de filantropía", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XVIII, t. XVIII, n° 1, enero de 1910; Alberto Meyer Arana, "Caridad preventiva... La escuela y el asilo", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XI, t. XI, n° 4 y 5, abril/mayo de 1903.

<sup>9</sup> Elvira Rodríguez Lorente, "Influencia social de la madre", en PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Cetti, 1910, pp. 181-191.

tores populares una doble misión. Por un lado, lograr que las mujeres de las capas superiores de los mismos se convirtieran ellas mismas en damas de caridad (reclutamiento). Por otro lado, llegar al hogar de las más pobres e intentar establecer en ellos nuevas pautas de conducta (moralización y disciplinamiento). Para el cumplimiento de estos objetivos, desde las distintas sociedades de beneficencia, se establecen diversos mecanismos, diversas tácticas políticas, que sirven de puentes para permitir el acceso de las mujeres a los sectores populares.

Desde fines del siglo XIX, se crean en la ciudad de Buenos Aires varias decenas de asilos que veían en las mujeres jóvenes su potencial universo de beneficiados. Así, estas instituciones se transformaron en un espacio en el que se practicaban tareas de moralización y disciplinamiento, orientando sus esfuerzos en varios sentidos. Por un lado, llevaban adelante tareas de moralización y por otro, capacitaban laboralmente a sus asiladas, funcionando en algunos casos como agencias de colocación laboral<sup>10</sup>. Al mismo tiempo, es necesario destacar que las mujeres que pasaban por estos asilos, a su salida se convertían, regularmente, en socias de la institución que las había asilado y trabajaban en ella con las nuevas asistidas.

El reparto de folletos tendientes a una acción moralizadora y de propaganda, fue otro de los caminos seguidos por las sociedades de beneficencia para establecer algún contacto con su universo de beneficiados. El Patronato de la Infancia, las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, y otras instituciones apelaban a este medio con asiduidad<sup>11</sup>.

De todas maneras, la forma de contacto más usual para llevar a cabo tareas de control social fue la visita domiciliaria. Muchas eran las instituciones que obligaban a sus socias a realizarlas y para ello previamente las capacitaban en escuelas dependientes de las mismas sociedades<sup>12</sup>. Las integrantes de la sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul parecen haber sido quienes más la practicaron. En los primeros 25 años de su existencia (1889-1914), las integrantes de las Conferencias de Damas de San Vicente de Paul realizaron, con el propósito de establecer contactos con las mujeres de los sectores populares, 2.009.127 visitas domiciliarias, siendo 120.351 el número total de familias asistidas<sup>13</sup>. Además, las integrantes de otras sociedades lograban el contacto con las mujeres de los sectores populares invirtiendo el sentido de circulación,

---

<sup>10</sup> El funcionamiento de estas instituciones puede apreciarse en gran cantidad de fuentes. A modo de ejemplo puede verse, Liga de Protección a las Jóvenes, MEMORIA Y BALANCE. ENERO DE 1915 A JULIO DE 1916, Buenos Aires, Beraro, 1916; Indalecio Gómez, "Protección a las jóvenes", en ESTUDIO, año II, t. IV, Buenos Aires, Coni, 1902, pp. 148-157. Para información general sobre los asilos para mujeres jóvenes (capacidad, año de fundación, domicilio, recursos, etc.) ver Emilio Coni, HIGIENE SOCIAL. BUENOS AIRES CARITATIVO Y PREVISOR, op. cit.

<sup>11</sup> Ver Emilio Coni, MEMORIAS DE UN MEDICO HIGIENISTA, Buenos Aires, Flaiban, 1918; Alberto Meyer Arana, LA CARIDAD EN BUENOS AIRES, Buenos Aires, Sopena, 1911; y Martín Piporro, "La beneficencia en Buenos Aires. Damas Vicentinas. Su origen, desarrollo y desenvolvimiento", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XVII, t. XVII, n° 3, marzo de 1909.

<sup>12</sup> Una sistematización más que interesante acerca de las maneras de visitar a los beneficiados y de las tareas que la visitadora debía cumplir en el hogar de éstos puede encontrarse en Concepción Arenal, EL VISITADOR DE POBRES, Buenos Aires, Emecé, 1941.

<sup>13</sup> Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, LAS CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 1889-1914, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

es decir, no haciendo visitas al domicilio de sus asistidas sino estableciendo incentivos (almuerzos, centros de costura, copas de leche, etc.) para reunir las en los diversos locales que tenían distribuidos por la ciudad <sup>14</sup>.

Los asilos, las visitas domiciliarias, el reparto de folletos y el establecimiento de incentivos materiales para atraer mujeres a los propios locales de las sociedades fueron, entonces, las principales tácticas empleadas por las damas de beneficencia para moralizar y disciplinar a los integrantes de las capas inferiores de los sectores populares. Pero para poder reclutar militantes benéficas se apelaba a mecanismos más complejos. Imaginariamente, el participar de la beneficencia (entendiendo por esto el dar dinero u otras cosas, para alguien que otro presume más pobre y necesitado), debía funcionar dentro de las capas superiores de los sectores populares urbanos, como un síntoma inequívoco de "pertenencia a". Aquel que participaba en ella del lado de los benefactores, podía considerarse parte del orden y del progreso. Debido a ello, era fundamental para el funcionamiento de la estrategia benéfica que sus adherentes no estuvieran localizados en los círculos más poderosos de la sociedad: la participación de las mujeres de clase media y de las capas superiores de los sectores populares dentro del segmento de los "benefactores" era sistemáticamente incentivada desde los sectores dominantes, que preferían que las sociedades de beneficencia diesen cabida a elementos de un origen social más vasto. En efecto, Ricardo del Campo, cuando pensó en las reformas que debían introducirse en el sistema de beneficencia, a fines del siglo pasado, propuso que se creara un Consejo de Beneficencia (a semejanza del Consejo Nacional de Educación) y que sus miembros fueran elegidos por el voto popular "junto con los integrantes del Concejo Deliberante" <sup>15</sup>. En el mismo sentido, el artículo 14 del Decreto municipal que crea el Patronato de la Infancia, señalaba taxativamente que era necesario favorecer la creación de sociedades protectoras de la infancia en las diversas parroquias del municipio, "dándoles origen popular y acordándoles todo el concurso moral y material que necesiten" <sup>16</sup>.

La representación imaginaria de una dama de beneficencia correspondía, sin duda, a la de una matrona aristocrática. Pero debe entenderse que ellas sólo eran la punta del *iceberg*. En todo caso, esa representación imaginaria era utilizada sistemáticamente como anzuelo para reclutar militantes. Por diversos medios se apela constantemente a una sencilla argumentación: si ellas, las aristocráticas Damas de Beneficencia que asiduamente aparecían fotografiadas en las páginas de los semanarios de actualidad -y que de hecho podían dedicar su tiempo a placeres envidiables-, se despojaban de las "soberbias galas de etiqueta", y se buscaban, y se estrechaban "para beneficiar a

---

<sup>14</sup> Ver Club de Madres, MEMORIA Y BALANCE. EJERCICIO 1919-1920; Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional, 1922; --, "La obra de las cantinas maternas", BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XII, nº 23, mayo de 1923, p. 79; Sociedad Escuelas y Patronatos, MEMORIA DEL AÑO 1911, Buenos Aires, Kosmos, 1912, pp. 56-57; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ESCUELA PROFESIONAL Y DEL HOGAR PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO, Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional, 1927.

<sup>15</sup> Ricardo del Campo, REGIMEN DE BENEFICENCIA. BASES PARA SU ORGANIZACION, Buenos Aires, Peuser, 1895.

<sup>16</sup> Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires, PATRONATO Y ASISTENCIA DE LA INFANCIA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, Buenos Aires, El Censor, 1892, p. IX. Asimismo, en los considerandos del Decreto Municipal que autoriza a la comisión de higienistas que habían trabajado en el proyecto de fundación del Patronato de la Infancia, a dirigir y organizar el mismo, se señala que: "La tutela y protección de los niños abandonados, no es una función del resorte exclusivamente oficial, sino que corresponde a la filantropía y no puede ser eficaz ni duradera sin la cooperación del pueblo".

la humanidad en desgracia", cómo las que no habían tenido nunca en su vida fiestas de gala y jamás iban a acceder al mundo de los placeres envidiables, no iban a acercarse a las instituciones de caridad para participar de la causa benéfica<sup>17</sup>. Entonces, si se marcaba que las damas de beneficencia provenientes de los sectores altos de la sociedad merecían "ser señaladas a la posteridad que adjudica glorias a quien las merece", no podía perderse de vista en ningún momento que era necesario dirigirse a la sociedad argentina en su conjunto, y en particular a todas las mujeres para pedirles que coadyuven "con buena voluntad a este esfuerzo generoso, a esta labor fecunda y trascendental"<sup>18</sup>.

De esa manera, además, las mujeres tenían la posibilidad de acceder a una participación social que antes les estaba vedada por su sexo. En la lógica del discurso benéfico, la vida pública quedaba dividida en dos grandes esferas: la política y la moral. Y si la primera era coto de los hombres, la segunda lo era de las mujeres. En efecto, mientras los hombres, a cargo de las tareas generales de gobierno y en nombre del derecho inauguraban "hospitales de infecciosos, valiéndose de agentes asalariados que apenas logran vencer la repugnancia a fuerza de desinfectantes", la mujer debía verse siempre retratada en la "hermosa visión de la Reina de Hungría curando con sus propias manos las úlceras de los leprosos, rodeada de esplendente aureola y los labios agitados por una sonrisa de los cielos"<sup>19</sup>.

Esta concepción del rol específico de la mujer en la vida social se extiende en la sociedad porteña por diversos canales hasta hacerse hegemónica. No es casual que en los muchos y curiosos "códigos sociales" publicados a principios de siglo, que intentan establecer las formas en que debía comportarse una mujer en la vida, la única forma de participación pública que se le asigna se vincula siempre al ejercicio de la beneficencia<sup>20</sup>. En el mismo sentido, en la literatura consumida por las mujeres de clase media, hace su aparición una nueva heroína que se encarna en la figura de la Dama de Beneficencia. Este personaje progresivamente se instala en las revistas semanales de la época que le dedican decenas de notas, que poseen, por lo general, un abundante material fotográfico. Las reseñas de las fiestas que se realizaban para recaudar fondos para alguna causa benéfica, o las crónicas periodísticas relatando la visita a algún asilo de niños, etc., pasan a ser una sección fija de las mismas. Asimismo, en esas publicaciones, se les brinda espacio a decenas de poemas y cuentos o relatos breves, que básicamente apuntan a mostrar que la verdadera función de la mujer en la sociedad es colaborar

<sup>17</sup> Lidia M. Martínez, "El mundo filántropo", en EL MUNDO FILANTROPO, año 1, n° 1, p. 1, Buenos Aires, 1902. Ver también Carolina L. de Argerich y Catalina M. de Brinkmann, "Acción social de la mujer argentina", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XIV, t. XIV, n° 5, mayo de 1906. Idéntica línea argumental se desarrolla en el artículo anónimo titulado "Las damas de beneficencia", aparecido en la revista BUENOS AIRES, año IV, n° 191, 4/12/1898, p. 1.

<sup>18</sup> EL MUNDO FILANTROPO, op. cit., p. 5.

<sup>19</sup> A. Atienza y Medrano, "Caridad y filantropía", en BUENOS AIRES, año IV, n° 182, 12/10/1898, pp. 7-8. Ver también María Rave de Lahitte, "Instituciones de orden moral y benéfico a que la mujer ha de dar la vida"; y Francisca Ríos de Páez, "Acción patriótica y social que debe desempeñar la mujer de nuestros días", ambos en Consejo Nacional de Mujeres, PRIMER CONGRESO PATRIOTICO DE SEÑORAS DE AMERICA DEL SUR, Buenos Aires, Rosas, 1910, pp. 185-192 y 263-286, respectivamente.

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, Sara Montes, CODIGO SOCIAL ARGENTINO, Buenos Aires, Cabaut, 1922, pp. 105-106. El artículo 657 del código establece que: "El destino más amable de la mujer es labrar la felicidad de los demás y ello se alcanza persiguiendo la perfección del medio"; y en el artículo 658, lo siguiente: "La mujer en mayor proporción que el hombre, se debe a la sociedad, cuya conservación le está encomendada."

activamente en la estrategia de beneficencia<sup>21</sup>. Con el mismo propósito, algunas sociedades comenzaron a editar libros para entregar gratuitamente a las mujeres (generalmente obreras) de distintos centros industriales. El objetivo manifiesto era “llevar una nota de dulce alegría al hogar del trabajador” para dejar allí la grata impresión que produce siempre la palabra amiga cuando viene a acariciarnos en la intimidad del hogar”<sup>22</sup>. En este marco, el tema de las damas de beneficencia se convirtió también en objeto de un género literario muy popular a principios de siglo: las novelas semanales y los folletines. La revista “La Semana”, por ejemplo, entrega en 1909 un folletín en quince semanas titulado “Blanca de Selva”. En esa novela por entregas semanales, la heroína aparece entregada a las “buenas obras”, dedicándose a hacer visitas semanales a los pobres para “socorrer las miserias ocultas, la pobreza vergonzante que tanto abunda en las grandes ciudades...”<sup>23</sup>.

Beatriz Sarlo indica de qué manera este tipo de literatura tiende a proporcionar un modelo femenino a sus lectoras, basado fundamentalmente en la adecuación a un orden moral básico. Orden que no requiere cambios profundos en su sistema de valores, sino “adecuaciones de los deseos a la legalidad general”. Estas publicaciones, tal como señala Sarlo, difundían valores de clase media, apostando a un “ideal no siempre realizado de felicidad serena, en una sociedad que, al ser escenario de la tumultuosa incorporación inmigratoria, estaba afectada por procesos de transformación, contemplados por la clase dominante con inquietud”. A ese mundo todavía en gestación, las ficciones proporcionaron “valores explícitos y estables”<sup>24</sup>.

Asimismo, desde los poderes públicos, también se propiciaba y se alentaba la participación de las mujeres de los sectores populares en la causa benéfica. En los considerandos del Decreto Municipal que crea el Patronato de la Infancia, por ejemplo, se señala que la mujer “no puede eximirse, ni mucho menos ser excluida de la intervención que le corresponde en la sociedad, en la noble y elevada misión que le corresponde de amparar a los niños desvalidos”<sup>25</sup>.

Para las mujeres, entonces, estaba reservada la gran tarea de “hacer una Institución Nacional de Beneficencia, un Estado Moral en el seno del Estado Político, una Nación femenina dentro de la Nación masculina”. Si esto se llevaba a cabo, un importante objetivo se cumpliría: la mujer iba a poder ser “arrancada de las frivolidades, para alzarla a

<sup>21</sup> “¿Quién eres tú, celeste criatura, / que descansas el vuelo / sobre la cárcel del linaje humano / para abrir una fuente de ternura / y una puerta en el cielo / donde se posa tu bendita mano? / ¿Quién eres tú, que ora, / junto al desierto lecho del que expira? / ¿Quién eres tú, que llora / por la desgracia ajena? / [...] / Madre del desvalido / ángel del moribundo / bálsamo misterioso del herido / y patria, en fin, del huérfano y del triste. / [...] / [...] / ¡Eres mujer, lo eres / y no te abisma la borrasca humana / al mágico festín de los placeres! / [...]” , Ricardo Gutiérrez, “La hermana de caridad”, en EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN, año XX, t. XVII, n° 32, p. 157.

<sup>22</sup> Ver Consejo Nacional de Mujeres, RECUERDO. DEDICADO A LAS OBRERAS POR LA COMISION DE BIBLIOTECA, Buenos Aires, M. Bouxin, 1910.

<sup>23</sup> Matilde Bourdon, “Blanca de Selva”, en LA SEMANA, año IV, n° 170, entrega 10, Buenos Aires, 1/1/ 1909, p. 15.

<sup>24</sup> Beatriz Sarlo, EL IMPERIO DE LOS SENTIMIENTOS, Buenos Aires, Catálogos, 1985, p. 154. Pueden verse también sobre este tema, los artículos de Jorge Rivera, EL FOLLETIN, Buenos Aires, CEAL, 1982; y de Luis Alberto Romero, LIBROS BARATOS Y CULTURA DE LOS SECTORES POPULARES, Buenos Aires, CISEA, 1986.

<sup>25</sup> Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, op. cit.

la competencia del talento y de la virtud, a fin de que las más nobles sean realmente las mejores". Así, haciendo beneficencia las mujeres de la ascendente "clase media" podían compartir tareas y lugares y hasta competir con sus pares de las familias más tradicionales de la sociedad porteña. Era una invitación más que seductora, sobre todo si se pensaba que desde allí se iba a ir creando paulatinamente "una nueva y legítima aristocracia femenina que se imponga como ejemplo y modelo a la generalidad"<sup>26</sup>.

La necesidad de captar las militantes necesarias para llevar a cabo las tareas de moralización y disciplinamiento, implicó la difusión de los ideales benéficos en espacios ajenos, en principio, a las sociedades de beneficencia propiamente dichas. Ya tratamos el caso de la literatura consumida por las mujeres de clase media. Pero el ámbito en el que se intentó reclutar adherentes de forma masiva fue la escuela pública.

Desde la escuela se incentiva notablemente la participación de la mujer en la beneficencia. Para las diversas sociedades, las maestras se convirtieron pronto en el agente ideal para ser captado: en gran parte ellas mismas eran mujeres de sectores populares en ascenso y además, podían establecer desde una posición de poder contacto cotidiano no sólo con las alumnas que concurrían a su clase sino también con sus madres.

En este marco puede encuadrarse la creación, por parte del Consejo Nacional de Mujeres, de las Ligas de la Bondad (copia de las *Ligues de Bonté* francesas). Estas ligas, que procuraban "cultivar el sentimiento del deber, del bien y de la bondad, desarrollando en el niño las cualidades del corazón e inclinando su voluntad hacia lo que debe hacer", encuentran en las maestras de las escuelas de los barrios populares ("esas humildes servidoras de la educación") el vehículo perfecto para llegar a sus alumnos y por medio de ellos al hogar de sus padres. En las Ligas de Bondad existían "Madrinas de Lecturas" (las mujeres del Consejo) que mantenían correspondencia con las maestras. A esa correspondencia se sumaban a menudo el envío de "folletos, libros, revistas y lo que considere conveniente que las maestras inculquen a los niños". A través de las maestras, sus alumnos empezaban a formar parte de la Liga de la Bondad y a través de ellos también su madre<sup>27</sup>. Por su parte, la revista infantil "Billiquen", se dedicó a organizar 'Comités benéficos' con la participación de las maestras y los niños que concurrían a las escuelas de la Capital. La propaganda de dicha labor ocupó durante años una sección fija de la revista<sup>28</sup>.

Asimismo, en los libros de lectura y moral, la mujer o la niña que ejercita la caridad privándose ella misma de cosas deseadas o queridas, es tema recurrente aún en aquellos textos dirigidos a los alumnos más pequeños: en el libro "Veo y Leo", de Ernestina López, utilizado como texto de lectura en los primeros grados de las escuelas primarias de la Capital Federal, cuando se usa el vocablo "Da" como palabra generadora, aparece la imagen de una niña dando una moneda a una señora pobre y utiliza la frase "Ana da una moneda"<sup>29</sup>. En otro libro de lectura de la misma autora, "La señorita Raquel", dirigido éste a los años superiores de la escuela primaria, varias lecciones

<sup>26</sup> J. Abasolo, "Ministerio Social de la Mujer", en REVISTA NACIONAL, julio de 1904, n° 38, pp. 94-95.

<sup>27</sup> Ver, CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. "Liga de la Bondad", en BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XIII, número 38, agosto de 1924, p. 133.

<sup>28</sup> Clara Brafman, BILLIQUEN. PODER Y CONSENSO EN LA EDUCACION ARGENTINA, Buenos Aires, mimeo, 1988.

<sup>29</sup> Ernestina López de Nelson, VEO Y LEO, Buenos Aires, Coni, 1908.



se vinculan con el tema de la beneficencia. En la lección número 21, titulada "Cómo quisiera ser", puede leerse la siguiente poesía " [...] quisiera ser como los pajarillos/ que entonan su canción/ para alegrar el corazón/ y consolar al triste en su aflicción./ Quisiera ser como la flor que vierte/ su aroma celestial/ y poder junto al lecho del enfermo/ con mis encantos su ánimo alegrar./ Quisiera ser, en fin, un ser bendito/ que aliviara el dolor/ del anciano, del huérfano, del triste/ [...]". En la lección número 22, titulada "La alcancía de Lolita", se retoma el tema contando la historia de una niña que ahorra para ayudar a los pobres. Finalmente, el tema benéfico retorna en la lección número 31, titulada "Los huerfanitos", y en la número 37, hecha también en forma de poesía y titulada "La dignidad del trabajo"<sup>30</sup>.

Además, desde la escuela no solamente se trató de inculcar los principios de la beneficencia y la caridad de manera teórica a partir de los libros de texto. También en la práctica la acción caritativa se incentivó dentro de ese medio, en forma notable. En muchas oportunidades las maestras de las escuelas públicas de la Capital Federal, coordinaban y participaban junto con sus alumnos de colectas callejeras multitudinarias. En agosto de 1906, por ejemplo, el Consejo Nacional de Educación, organizó una colecta que contó con la participación activa de 80.000 niños y 2.000 maestras que recorrieron la ciudad un día entero juntando donaciones para enviar a los niños huérfanos afectados por un terremoto en Chile<sup>31</sup>.

Las diversas tácticas empleadas por las sociedades de beneficencia para reclutar adherentes y militantes dentro de la clase media y en las capas superiores de los sectores populares urbanos, tuvieron un llamativo éxito: de hecho, en las primeras décadas del siglo la ciudad de Buenos Aires cuenta, gracias a la participación de miles de mujeres, con uno de los sistemas de beneficencia más desarrollados del mundo. La práctica constante de la beneficencia, ejecutada por miles de voluntarios que recorren todos los días -durante años- la ciudad de punta a punta, visitando personal y tenazmente la vivienda de los otros, ingresando en conventillos, internando niños en asilos o escuelas, etc., va a permitir integrar socialmente a una ciudad que en su crecimiento se estaba escapando peligrosamente hacia límites no muy precisos. Es indudable, a nuestro juicio, que si esa participación es posible se debe a que la sociedad porteña de las primeras décadas del siglo se encuentra literalmente atravesada por la idea de progreso. La noción de progreso individual, si bien parte de los núcleos dirigentes e ilustrados de la sociedad, es adoptada, obviamente, por la ascendente clase media y desde allí se desliza paulatinamente hacia una gran parte de los sectores populares de la ciudad. Si en esos grupos, el progreso era leído inequívocamente como ascenso social, sus integrantes tenían en la beneficencia una única y accesible manera de establecer una diferenciación más o menos clara entre su pasado pobre y su presente benefactor. Los hombres podían acceder a ese nuevo status aportando parte de su dinero. Pero las mujeres debían aportar su tiempo y su fuerza de trabajo.

Entonces, si las mujeres encontraron en la beneficencia una forma regular de participación social fue, básicamente, por tres motivos. En primer lugar, porque los intelectuales que organizaron el sistema de beneficencia creían que las mujeres podían

<sup>30</sup> Ernestina López de Nelson, LA SEÑORITA RAQUEL, Buenos Aires, Coni, 1908. Ver, también, el libro de Amelia Palma, CONSEJOS A MI HIJA (Texto de propaganda moral aprobado por el Consejo Nacional de Educación, para ser usado en las escuelas de su jurisdicción, en los años 1901-1903).

<sup>31</sup> "La catástrofe chilena. Homenaje de las escuelas públicas argentinas", en EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN, año XXVI, t. XXIII, número 405, 30-09-1906, p. 280.

cumplir mejor que nadie tareas de control entre los 'pobres', porque las puertas de los hogares de los últimos se abrían con más facilidad ante ellas que frente a los funcionarios oficiales <sup>32</sup>. En segundo lugar, porque se suponía que los contactos interclases necesarios para la formación de consenso se podían dinamizar en la medida en que se hiciesen entre mujeres: la 'lucha de clases' era cosa de hombres y por lo tanto las mujeres estaban en posición de interceder ante sus maridos para evitar revueltas y desórdenes sociales <sup>33</sup>. En tercer lugar, porque la participación masiva de mujeres en tareas de asistencia benéfica debía permitir poner en funcionamiento (para acceder a la intimidad de los sectores populares urbanos con el fin de moralizarlos e integrarlos), un importante y poco oneroso sistema institucional: las damas de caridad fueron agentes gratuitos de un sistema institucional que en gran parte, además, era financiado por particulares <sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Gregorio Aráoz Alfaro, SOBRE LA ORGANIZACION DE LA PROTECCION Y ASISTENCIA DE LA INFANCIA, Buenos Aires, Talleres del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1919.

<sup>33</sup> Ver Modesta Alanis Plaza, "La educación de la mujer. Su influencia moral en los destinos del hombre y las naciones", en PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Ceppi, 1910, pp. 112-115.

<sup>34</sup> En algunas sociedades, el dinero recaudado por aportes de particulares podía llegar a ser mucho más sustancioso que el que aportaba el Estado en forma regular. La cantidad de dinero ingresado en los balances de las Conferencias de Damas de San Vicente de Paul entre los años 1889 (año de fundación) y 1914, discriminado por su origen (Estado y Particulares), nos demuestra que mientras el Estado aportó entre esos años (o bien por leyes especiales o por aportes de la Lotería de Beneficencia) alrededor de dos millones de pesos moneda nacional, los particulares (por todo concepto) habían contribuido con más de trece millones de pesos. Ver, LAS CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 1889-1914, Buenos Aires, Cía. Sud. de Billetes de Banco, 1915.